

**Asunto: Eliminación del Aval
en Matriz y Políticas de Crédito**

**Circular No : 15/06
Fecha: 15/Feb/06**

RED DE DISTRIBUIDORES FORD

**AT'N: Director General
Gerente General
Gerente Conauto**

Por este conducto, se les informa que por acuerdo del **Comité Ejecutivo** del Consejo de Administración de Conauto, así como en base a las actuales condiciones del mercado del crédito y la agresiva competitividad del financiamiento automotriz; se les informa que a partir del 15 de Febrero de 2006, **se elimina la figura del Aval** como una condición para el otorgamiento del crédito Conauto a nuestros mutuos clientes.

En base a lo anterior, mientras se realizan las adecuaciones a la Matriz y las Políticas de Evaluación de Crédito, se continuará utilizando la Matriz actual, en el entendido de que al precalificar a nuestros clientes y su resultado arroje que requiere un Aval, éste será sustituido por un **Coobligado** con las características que indican las Políticas vigentes.

Para el caso de clientes, en donde el resultado de la Matriz indique Coobligado, naturalmente deberán enviar el Coobligado respectivo y de igual forma para el caso de clientes Excelentes, este perfil no presenta modificación.

Por lo que se reitera, que **la única modificación en cuanto a la Matriz, es relativa a los clientes que por su perfil la Matriz les pedía la presentación de un Aval, ahora, éste será sustituido por un Coobligado.**

Es importante destacar, que en el caso de **Personas Morales**, así como clientes que acreditan sus ingresos mediante **Carta de Contador** y no manifiestan estados de cuenta bancarios o declaraciones fiscales, **se continuará solicitando el Aval correspondiente.**

Asimismo, se libera de la restricción del Aval a todos aquellos clientes con unidad contratada F-350 o mayores.

Con relación a los clientes a quienes se les solicitó Aval, antes de la presente Circular y estén en trámite de autorización, se encuentra a sus ordenes para esto como cualquier otra aclaración la. Lic. María Dolores Martínez Hernández, al teléfono: 52 28 70 64 y madolores@conautoit.com.mx

De la misma forma les solicitamos aprovechar esta disposición, y acelerar el envío de las investigaciones de crédito de los clientes que se encuentran en el Reporte de Vehículos Pendientes de Entrega, y en consecuencia agilizar la entrega oportuna de las unidades a nuestros mutuos clientes.

Finalmente, creemos que esta medida impactará de forma decisiva la comercialización del Autofinanciamiento Conauto y permitirá complementar las estrategias de venta de forma más agresiva y acordes a la competitividad que presenta el mercado actual, que deberán reflejarse en los resultados de venta de nuestra Red de Distribuidores Ford, favoreciendo una mayor y más ágil entrega de unidades, así como su pago respectivo a nuestros Distribuidores.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Sergio González Whitt
Director General